

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El doctor Flavio Rondón, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en La Habana, Cuba, en sustitución del señor José María Delgadillo Batista (fallecido).

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 757-02 que designa al señor Darío Zapata, Intendente Delegado del Poder Ejecutivo para la Región Noroeste y dicta otras disposiciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 757-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Darío Zapata, queda designado Intendente Delegado del Poder Ejecutivo para la Región del Noroeste, en sustitución del señor Rafael Jiménez.

ARTICULO 2.- El señor Rafael Jiménez, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Darío Zapata.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA